

# **PRESUPUESTO CIUDADANO 2025**



**Municipio de Acatlán de  
Juárez, jalisco.**

## Presupuesto Ciudadano 2025

Acatlán de Juárez, Jalisco.

### Información para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos

#### ¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un documento que previa autorización del Congreso del Estado establece cuánto va a obtener de recursos en un año. Con el dinero obtenido en un año, el Gobierno Municipal proporciona bienes y servicios que necesitan las personas y familias

#### ¿DE DÓNDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

Una parte proviene de la recaudación directa del Municipio y son los impuestos, los productos, derechos y aprovechamientos. Por ejemplo: un producto se genera por la renta del Auditorio Municipal; un derecho por el pago de un acta de nacimiento, y un aprovechamiento por el pago de los recargos y gastos de cobranza de quienes pagan sus contribuciones fuera de tiempo.

Además de recibir ingresos de manera directa, el Municipio obtiene recursos, entre otros, por concepto de participaciones y aportaciones que le envía el Gobierno Federal y Estatal.

#### Ingresos. Origen de los ingresos

CONCEPTO	MONTO
Impuestos	17'045,035.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0
derechos	15'761,640.00
productos	5'340,756.00
Aprovechamientos	21,682
Por venta de bienes y servicios	0
Participaciones y aportaciones	83'290,168.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	45,361
Financiamiento	0
Total	121'504,642.00

## ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es el documento donde el Gobierno Municipal establece los objetivos, las metas y los recursos económicos para todos los programas, proyectos y acciones que se van a realizar durante el año.

El Presupuesto de Egresos es importante porque contiene información valiosa para la ciudadanía, ya que puede consultar cuánto, quién, en qué y para qué se aplicará el dinero aprobado por el Congreso del Estado.

Además, proporciona elementos a los ciudadanos y las organizaciones no gubernamentales para vigilar que los recursos públicos se gasten de manera eficiente.

## ¿En Qué Se Gasto?

Se gasta principalmente en el cumplimiento de los objetivos de programas sociales, de fomento a las actividades agropecuarias, económicas y turísticas, así como los servicios públicos, que atienden las necesidades de la población.

El gasto público se destina a la inversión en infraestructura de agua potable, riego, electrificación, alumbrado público, pisos de cemento, baños, carreteras y caminos, educativa, de salud, de seguridad pública y de justicia, entre otros conceptos.

### Egresos clasificados por objeto del gasto

CAPITULO DE GASTO	PRESUPUESTO
Servicios personales	63'390,640.29
Materiales y suministros	14'652,469.01
Servicios generales	25'655,464.45
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5'414,574.10
Bienes muebles e intangibles	3'001,501.60
Inversión pública	6'000,000
Inversiones financieras y otras provisiones	0
Participaciones y aportaciones	0
Deuda pública	3'389,992.00
Total	121'504,642.00

## **¿PARA QUÉ SE GASTA?**

En acciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los individuos y las familias que viven en el Municipio.

Los recursos contenidos en el Presupuesto de Egresos se distribuyen de acuerdo con clasificaciones que distinguen la finalidad y función.

El Estado y el Gobierno tienen tres fines principales que persiguen en beneficio de la sociedad, que orientan la actividad del Gobierno en tres grandes rubros:

I. Gobierno

11. Desarrollo Social

111. Desarrollo Económico

Cada de uno de ellos se desagrega en funciones específicas, las cuales describen la naturaleza del quehacer de las diferentes Direcciones y Departamentos para contribuir al logro de los fines.

## **¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?**

Informarse sobre lo que hace el Gobierno con los recursos públicos y vigilar si está cumpliendo con sus obligaciones, en relación con el dinero distribuido en los diferentes programas y proyectos.

Ejercer su derecho a solicitar información gubernamental a través del Sistema de Acceso a la Información Pública.

Visitar la página web del Gobierno Municipal (<https://acatlantlandejuarz.gob.mx>) que proporciona información de interés. Puede encontrarse el Padrón de Trámites y Servicios Municipales, así como el Catálogo de Programas de Bienes y Servicios Públicos, en el cual se informa quiénes pueden acceder a ellos, sus requisitos, las oficinas y personas a quien dirigirse para resolver cualquier problemática y darles solución y respuesta a todas sus inquietudes.

Three blue ink signatures are displayed horizontally at the bottom of the page. The first signature on the left is a stylized, circular scribble. The middle signature is more linear and appears to be a name. The signature on the right is a large, horizontal oval shape with a thick, dark blue line across its center.